

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 8/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190016500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO	COOTRAFA	Auto pone en conocimiento Marzo 5 de 2021: Se ordena incorporar al expediente y poner en conocimiento de la interesada el memorial presentado por el acreedor MUNICIPIO DE MEDELLÍN el pasado 02 de marzo de 2021, por medio de la cual informa que coadyuva la solicitud de terminación del proceso por pago total de las acreencias presentada por la deudora y la liquidadora; con el fin de ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, esto es una vez se proceda a decidir sobre la misma.	05/03/2021		
05001400300920190117600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID LOPEZ CORREA	GOBERNACION DE ANTIOQUÍA	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora respuesta DIAN. t.	05/03/2021		
05001400300920190117600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID LOPEZ CORREA	GOBERNACION DE ANTIOQUÍA	Auto pone en conocimiento Marzo 5 de 2021: Al tenor del artículo 301 del Código General del Proceso, téngase notificado por conducta concluyente al acreedor MAXICOBROS S.A.S,	05/03/2021		
05001400300920190137300	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA GARCIA BOHORQUEZ	GUSTAVO ADOLFO MENESES MONSALVE	Auto requiere Marzo 05 de 2021 Requiere demandante notifique debida forma, término 30 días, so pena terminar proceso por desistimiento tácito. ty.	05/03/2021		
05001400300920200000800	Ejecutivo Singular	STAP ANTIOQUIA S.A.S	ARCUM INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Marzo 5 de 2021: No accede y Ordena expedir nuevamente oficio de embargo	05/03/2021		
05001400300920200014000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	LUIS CARLOS ARAQUE MONTAYA	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 No accede solicitud, remite providencia del 10d e marzo de 2020. t.	05/03/2021		
05001400300920200016800	Ejecutivo Conexo	JUVENAL RIVERA ECHAVARRIA	ROMMY NATHALY MORALES SARMIENTO	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora nuevamente respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, ya fué decretado secuestro. t.	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200028600	Ejecutivo Singular	TCC S.A.S.	JOY COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora notificación personal positiva. t.	05/03/2021		
05001400300920200030000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	RAUL OCTAVIO RAMIREZ ZULUAGA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Marzo 5 de 2021: Teniendo en cuenta los memoriales allegados por el señor BERNAD BUSTAMANTE CARDONA consistente en liquidación actualizada del crédito contenido en los cheques 336521, 336522, 336523, 336518, 336519 y 336520 el Despacho incorpora los mismo sin impartirles trámite alguno, por cuanto los procesos ejecutivo con radicado 2011 -723 y 2012 -0000389 que se adelantaban en el Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias, se encuentran suspendidos en virtud de la liquidación patrimonial de persona no comerciante adelantada por el deudor RAÚL OCTAVIO RAMÍREZ ZULUAGA.	05/03/2021		
05001400300920200049700	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA MONTOYA RESTREPO	ANDERSON STEVEN LOPERA VELÁSQUEZ	Auto pone en conocimiento Marzo 5/21 No accede a lo solicitado por cuanto revisada la inscripción del oficio de embargo sobre el vehículo automotor distinguido con placas JHP520 propiedad del demandado la misma se realizó por cuenta de la Secretaría de Movilidad de Sabaneta, atendiendo el Oficio No. 2857 del 08 de septiembre de 2020 dirigido por el Juzgado. En lo que respecta al despacho comisorio No. 954 del 09 de octubre de 2020, el mismo fue dirigido al señor Inspector Municipal de Transporte y Tránsito Competente (Reparto) de Medellín, para que procediera con el secuestro de dicho vehículo y no para su inscripción, como erróneamente lo manifiesta la memorialista.	05/03/2021		
05001400300920200058900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA FEBANC	NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE	Auto resuelve procedencia suspensión Marzo 5/21 Decreta suspensión del proceso hasta el 26 de febrero de 2022, tiene notificado al demandado por conducta concluyente y levanta medidas cautelares. Expide oficios.	05/03/2021		
05001400300920200067700	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUCIANO ANDRES FLOREZ GARCIA	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora notificación personal positiva enviada a los demandados. t.	05/03/2021		
05001400300920200067800	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	REGA SPORT SAS	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Requiere demandante previo a tener en cuenta notificación personal enviada a los demandados. t.	05/03/2021		
05001400300920200082400	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA LARA	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 5 de 2021: En consideración a la prueba documental allegada por la demandada el día 02 de marzo de 2020, el Despacho no tendrá en cuenta la misma por improcedente, toda vez que, el término perentorio para aportar y solicitar pruebas se encuentra vencido, de conformidad con lo establecido en el artículo 173 en concordancia con el artículo 421 del Código General del Proceso	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200087000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	RAFAEL GUERRERO LÓPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 5/03/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	05/03/2021		
05001400300920200088500	Ejecutivo Singular	GARANTIA INMOBILIARIA MR	MARIA ESPERANZA GOMEZ PACHON	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 requiere previo a tener en cuenta citación notificación personal. t.	05/03/2021		
05001400300920200088500	Ejecutivo Singular	GARANTIA INMOBILIARIA MR	MARIA ESPERANZA GOMEZ PACHON	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora respuesta respuesta a solicitud de embargo, requiere. t.	05/03/2021		
05001400300920210010700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HILDER BRANDO PEREZ ZUÑIGA	ELECTROFERIA	Auto pone en conocimiento Marzo 5 de 2020: Incorpora respuesta oficio Datacrédito Experian	05/03/2021		
05001400300920210011800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA JANNETH ZAPATA DIAZ	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos Girardota, a solicitud de embargo. t.	05/03/2021		
05001400300920210012300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OSCAR DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Marzo 05 de 2021 Incorpora notificación personal positiva. t.	05/03/2021		
05001400300920210021500	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	MARTA ROSARIO RENJIFO BERNAL	Auto resuelve sustitución poder Marzo 05 de 2021 Acepta sustitución poder parte demandante. t.	05/03/2021		
05001400300920210024600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CIUDAD DEL BOSQUE P.H.	CARLA CECILIA SOLORZANO CHACON	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/03/2021 Libra mandamiento de pago.	05/03/2021		
05001400300920210024700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDISON DE JESUS OSORNO SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/03/2021 Libra mandamiento de pago.	05/03/2021		
05001400300920210024800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CRISTIAN ANDRES LOPEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/03/2021 Libra mandamiento de pago.	05/03/2021		
05001400300920210024900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO DOMINICA PH	JADER ALBERTO MONTOYA PAREJA	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/03/2021 Libra mandamiento de pago.	05/03/2021		
05001400300920210025000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DISTRI SHOES COMERCIALIZADORA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/03/2021 Libra mandamiento de pago.	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210025100	Verbal	MARIA SONIA GRISALES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Marzo 5 de 2021: RECHAZAR DE PLANO la demanda por medio de la cual se pretende adelantar proceso de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA instaurada por la señora MARIA SONIA GRISALES en contra de PERSONAS INDETERMINADAS, por CARECER DE COMPETENCIA PARA SU CONOCIMIENTO, con fundamento en las normas que establecen las reglas generales de la competencia por razón de la CUANTÍA y del FACTOR TERRITORIAL.	05/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)